

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****71****RIVAS-VACIAMADRID****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2019, adoptó acuerdo referente a la «Aprobación de convocatoria para la concesión de los premios “Proyecto 50/50” de ahorro de energía y agua en colegios públicos en Rivas-Vaciamadrid».

El contenido de dichas bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 22 de febrero de 2019.—El alcalde-presidente, Pedro del Cura Sánchez.

(03/8.413/19)

